MÉDICOS DE CABECERA DEPAM ENALERIA

Queremos que la comunidad conozca nuestra alarmante realidad. La población merece la mejor atención y nosotros mejores condiciones de trabajo

MEDICOS DE PAMI DEL SINDICATO MÉDICO AMRA WWW.SINDICATOMEDICO.ORG.AR



Paro de 48 horas sin asistencia a los lugares de trabajo

SINDICATO MÉDICO AMRA

www.sindicatomedico.org.ar

Carta a la comunidad:

Somos médicos de distintas especialidades: geriatría, cardiología, clínica, medicina familiar... que atendemos a jubilados y pensionados. Queremos contar lo que estamos atravesando y por qué está en riesgo nuestro trabajo y la atención de los pacientes.

PAMI intenta cambiar nuestro contrato a partir de marzo 2021.

Esto ocasionará cambios en la forma de atención:

- Se reducirá significativamente la cantidad de consultas que nos toca a cada médico de cabecera. Esto implica un recorte en nuestros ingresos. La "consulta médica" también supone otras tareas admistrativas que nos vemos obligados a hacer en el corto tiempo de atención: recetas, completar planillas, contestar mails, dar turnos.
 - Cada vez tenemos menos tiempo para la atención de los pacientes. Tiempo que no puede ser de 10 o 15 minutos porque cada persona necesita una consulta con la dedicación correspondiente.
- Durante todo el año 2020 hemos trabajado de mil maneras para poder continuar con el seguimiento de los pacientes, que muchas veces no encontraban a otro profesional, por lo tanto hemos cubierto esa falencia y las necesidades de las personas. A pesar de eso, PAMI no nos otorgó NINGÚN AUMENTO ni resarcimiento económico por todo el trabajo realizado.
- PAMI dice aumentarnos el monto a cobrar, pero al haber una reducción de la cantidad de pacientes a atender, los médicos de cabecera cobraremos igual o menos que en 2020.
- Otra preocupación que tenemos es que las visitas a domicilio las pagarian \$100. (CIEN PESOS). Nosotros debemos ir con nuestro auto o en remis, y como no tenemos ART, nos exponemos mucho y no contamos con la cobertura necesaria.
- De nuestros ingresos mensuales destinamos dinero para el alquiler del consultorio, el sueldo de secretaria/o, insumos para las recetas y planillas que necesita el afiliado. Por otra parte, como profesionales debemos aportar a la Caja Médica, Colegio Médico, seguro de mala praxis, monotributo, equipo de protección personal e insumos para desinfectar el consultorio.
- Somos trabajadores que facturamos para el Estado pero NO tenemos una relación de dependencia laboral. No contamos con vacaciones, ART, licencias, aguinaldo ni los derechos que nos corresponden por ley.
 - Si decidimos tomar vacaciones debemos pagarle de nuestro bolsillo a otro colega para que nos cubra en nuestro consultorio.

El servicio que PAMI dice brindar no coincide con lo que vivimos los trabajadores médicos. Estamos intentando generar vías de diálogo con el empleador pero lamentablemente no somos escuchados ni recibimos respuestas.

Queremos que tanto los pacientes como la comunidad estén al tanto de lo que ocurre porque el PAMI es de los afiliados y tienen derecho a conocer lo que sucede.